

**ANEXO 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN
FONDO SOLIDARIO COMUNAL "TU HUERTO CRECE" 2025**

Categoría a la que postula:

Mi Huerto a otro nivel \$2.000.000.-	
Mi Huerto Avanza \$1.000.000.-	

1. DATOS DEL EMPRENDEDOR

Nombre Completo	
RUT	
Fecha de Nacimiento	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

¿Cuenta con actualización de datos en el Área de Fomento Productivo? (Marque con una X)

Sí

No

2. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO O MICROEMPRESA

- En caso de contar con iniciación de actividades, indique su categoría:**

<input type="checkbox"/> Primera Categoría	<input type="checkbox"/> Segunda Categoría
--	--

- Identificación de la empresa (responder en caso que corresponda)

Razón Social	
RUT	
Dirección	
Giro	
Patente Comercial (si/no)	
Promedio de ventas últimos 3 meses	

3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO O MICROEMPRESA

1. Indique a qué se dedica su emprendimiento o microempresa, brevemente que lo motivó a emprender y cuánto tiempo lleva en el rubro.

Proporcione una breve descripción de las actividades principales de su negocio, incluyendo los productos o servicios que ofrece. Explique qué lo impulsó a iniciar su emprendimiento, como una pasión personal, una oportunidad de mercado identificada o una necesidad insatisfecha en la comunidad. Indique cuánto tiempo ha estado operando en el sector, mencionando cualquier hito significativo alcanzado durante ese tiempo.

2. Describa brevemente su empresa, qué producto(s) y/o servicio(s) ofrece y el objetivo general de su Propuesta de Valor.

Descripción: Ofrezca una visión general de su empresa, incluyendo su misión y visión. Mencione los productos y/o servicios que proporciona, destacando aquellos que son únicos o diferenciadores. Explique cuál es el objetivo principal de su proyecto de negocios, ya sea expandir su mercado, introducir un nuevo producto, mejorar la eficiencia operativa, o cualquier otro objetivo estratégico. Explique brevemente que hará si es beneficiario del proyecto.

4. MODELO DE NEGOCIOS

1. ¿Quiénes son tus clientes? Descríbelos.

Descripción: Identifique y describa los segmentos de clientes a los que se dirige su negocio. Incluya detalles demográficos (edad, género, ubicación), psicográficos (intereses, valores, estilo de vida), y comportamentales (hábitos de compra, fidelidad a la marca). Esto ayudará a comprender mejor a su audiencia y a adaptar sus estrategias de marketing y ventas.

2. ¿Por qué crees que tus clientes preferirán tu(s) producto(s) o servicio(s) por sobre la competencia? Describe detalladamente según los segmentos de clientes identificados en la pregunta anterior.

Descripción: Analice las razones por las cuales sus clientes elegirían sus productos o servicios en lugar de los de sus competidores. Describa detalladamente los beneficios y ventajas que ofrece, tales como calidad superior, precio competitivo, características únicas, excelente servicio al cliente, o una marca fuerte y confiable. Explique cómo estas ventajas se alinean con las necesidades y deseos de los segmentos de clientes identificados

3. ¿A través de qué medios promocionarás y/o venderás tu(s) producto(s) y/o servicio(s)? Describe detalladamente.

Descripción: Indique los canales de promoción y venta que utilizará para alcanzar a sus clientes. Esto puede incluir tiendas físicas, comercio electrónico, redes sociales, publicidad en medios tradicionales (radio, televisión, prensa), marketing digital y eventos o ferias. Describa cómo cada canal contribuirá a la promoción y venta de sus productos o servicios, y cómo planea integrarlos en una estrategia de marketing coherente.

4. ¿Cómo es el proceso productivo de los productos o servicios que tienes, ¿Cuál es el proceso que debes hacer para llegar a tu cliente final?

Descripción: Detalle el proceso productivo de sus productos o servicios, desde la obtención de materias primas hasta la entrega al cliente final. Describa cada etapa del proceso, incluyendo la producción, el control de calidad, el embalaje, la logística y la distribución. Explique cómo asegura la calidad y eficiencia en cada paso, y cómo maneja cualquier desafío operativo.

5. Menciona y describe cada función del equipo de trabajo con el que cuentas y describe cual es el rol fundamental de cada una.

Descripción: Proporcione una lista de los miembros de su equipo de trabajo y sus respectivas funciones. Describa el rol fundamental de cada miembro, explicando cómo contribuye al éxito del negocio. Incluya detalles sobre sus responsabilidades, habilidades y experiencia, y cómo trabajan juntos para alcanzar los objetivos empresariales.

6. Costos: Nombra y describe el uso de los costos fijos y variables, en que deberás incurrir para hacer llegar tu(s) producto(s) o servicio(s) al cliente final.

Descripción: Identifique y describa los costos fijos (gastos que no cambian con el nivel de producción, como arriendo, sueldos) y variables (gastos que varían con el nivel de producción, como materias primas, comisiones de ventas, costos de envío, etiquetas envases) asociados con su negocio. Explique cómo estos costos afectan la operación y entrega de sus productos o servicios, y cómo planea gestionarlos para mantener la rentabilidad.

7. ¿A qué precio venderás tu(s) producto(s) y/o servicio(s)? b) ¿Cómo calculaste ese precio?

Descripción: Indique el precio de venta de sus productos o servicios. Explique el proceso de cálculo de este precio, considerando factores como el costo de producción, el margen de beneficio deseado, el precio de los competidores, y la percepción de valor por parte del cliente. Describa cualquier estrategia de precios utilizada, como precios de penetración, precios premium, descuentos por volumen, o precios basados en valor.

8. Realiza un análisis FODA de tu emprendimiento, Indica cuales son tus Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades.

Descripción: Realice un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de su negocio. Proporcione una lista detallada de cada categoría, explicando cómo cada factor afecta su emprendimiento. Fortalezas podrían incluir recursos únicos, ventajas competitivas o competencias clave; Debilidades podrían ser limitaciones de recursos, falta de experiencia o ineficiencias; Oportunidades podrían ser tendencias de mercado, nuevos segmentos de clientes o tecnologías emergentes; Amenazas podrían incluir competencia intensa, cambios regulatorios o desafíos económicos.

9. ¿Qué recursos (máquinas, herramientas, materiales, personas, etc.) serán imprescindibles para hacer llegar el(es) producto(s) y/o servicio(s) a tus potenciales clientes? Nómbralos y describe su función.

Descripción: Identifique los recursos esenciales necesarios para la producción y entrega de sus productos o servicios. Esto puede incluir máquinas, herramientas, materiales, tecnología, y personal. Describa la función de cada recurso en el proceso, cómo contribuyen a la eficiencia y calidad del producto, y cómo planea asegurar su disponibilidad y mantenimiento.

10. ¿Cuáles serán las actividades más importantes para producir, vender y entregar tu(s) producto(s) o servicio(s)? Descríbelas.

Descripción: Enumere y describa las actividades clave necesarias para la producción, venta y entrega de sus productos o servicios. Explique cómo estas actividades contribuyen al éxito de su negocio, incluyendo la gestión de la producción, el marketing, las ventas, el servicio al cliente y la logística. Detalle cualquier proceso o estrategia específica que utilice para optimizar estas actividades.

11. Con quiénes podrías establecer alianzas beneficiosas para tu negocio? Estas alianzas pueden ser con: personas, empresas, instituciones, etc. Descríbelas.

Descripción: Identifique posibles socios o alianzas estratégicas que podrían beneficiar su negocio. Esto puede incluir proveedores, distribuidores, socios de marketing, instituciones financieras, organizaciones comunitarias, o incluso competidores en ciertos casos. Describa la naturaleza de estas alianzas, cómo pueden contribuir al crecimiento de su emprendimiento, y qué beneficios mutuos podrían obtener.

12. Describe como tu proyecto puede ser sustentable y amigable con el medio ambiente.

Descripción: Explique las medidas y prácticas que su negocio implementa o planea implementar para ser sustentable y respetuoso con el medio ambiente. Esto puede incluir el uso de materiales reciclables, eficiencia energética, reducción de residuos, prácticas agrícolas sostenibles, y apoyo a la biodiversidad. Describa cómo estas prácticas benefician tanto a su negocio como al entorno, y cómo pueden contribuir a una imagen positiva de su marca y a la fidelidad del cliente.

5. INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Describa de acuerdo al anexo 2

Monto Solicitado	\$
Aporte Propio (si aplica)	\$
Desglose de Inversión	Anexo 2

Capital de Trabajo	\$
Maquinarias	\$
Transporte	\$
Marketing	\$
Otro	\$
Total	

6. CAPACITACIONES Y ASESORÍA

¿Qué tipo de capacitación o asesoría considera necesaria para mejorar su emprendimiento?
(Marque las que ud. cree que son necesarias)

1	Planificación y gestión financiera	
2	Marketing y ventas	
3	Formalización y temas tributarios	
4	Optimización de procesos	
5	Tecnología digital y redes sociales	
6	Asociatividad y redes de colaboración	
7	Sustentabilidad y economía circular	

07. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL POSTULANTE

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada en este formulario es verídica y me comprometo a cumplir con los términos establecidos en las bases del Fondo Solidario Comunal "Tu Huerto Crece" 2025.

Firma y Huella del Postulante

Fecha:

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Fotocopia Cédula de Identidad (Emprendedor y Representante Legal si aplica)
- Registro Social de Hogares
- Cotizaciones de inversión
- Plan de financiamiento (Anexo 2)
- Patente Comercial
- Carpeta Tributaria
- Imágenes de respaldo

BASES PROGRAMA

**“TU HUERTO CRECE”
2025**



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMA COMUNAL “TU HUERTO CRECE” AÑO 2025

1. ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos cuenta entre sus políticas públicas económicas entre los años 2022 y 2024 diversas líneas de trabajo vinculadas al Desarrollo Económico Local de la comuna, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, gestionado por la Oficina de Fomento Productivo. Entre estas líneas de trabajo se encuentra el programa Fondo Solidario Comunal Tu Negocio Crece, que en los últimos tres años ha beneficiado a un total de 27 emprendedores y emprendedoras de la comuna, pertenecientes a diversos rubros productivos. Esto refleja un compromiso municipal sostenido con el desarrollo integral de quienes emprenden en la comuna.

En el año 2024, y por primera vez, se implementó la iniciativa Tu Huerto Crece, una nueva línea de apoyo impulsada desde el mismo programa, que adjudicó recursos a 11 emprendedores locales, de los cuales dos pertenecían a la categoría de emprendedores formalizados, ampliando así el alcance de las políticas de fomento y fortaleciendo la diversidad de apoyos ofrecidos por la Municipalidad.

2. ¿QUÉ ES EL PROGRAMA TU HUERTO CRECE?

Es un financiamiento no reembolsable, que se adjudica al postulante (persona natural o persona jurídica) con y sin iniciación de actividades de primera categoría, por medio de un proceso concursable, destinado a fortalecer los emprendimientos, negocios y microempresas agrícolas, que se encuentren vigentes al momento de postular. Permitiendo aumentar su productividad y /o mejorar la calidad de los productos como también servicios.

3. OBJETIVO

Impulsar y fortalecer la actividad agrícola emprendedora y microempresaria con proyectos de negocios de la comuna de Cabo de Hornos, que agreguen valor a la oferta local y tengan un grado de diferenciación importante con los productos y servicios existentes, que se encuentran imposibilitadas de dar por si mismas el salto de competitividad que les permita capturar una oportunidad de mercado a través de innovación de productos, servicios y/o procesos, desarrollo de nuevos mercados y consolidación en los actuales.

3.1 Objetivos específicos

- Mejorar el ingreso de familias de Puerto Williams.
- Proporcionar un apoyo Profesional y técnico integral en el ámbito productivo.
- Fomentar un desarrollo autónomo de la Pymes locales que desarrollen una actividad económica en el área de la agricultura.
- Desarrollar acciones tendientes a incentivar la formalización de pequeños y medianos emprendimientos.

4. POBLACIÓN OBJETIVO

Dirigido a los pequeños y medianos emprendedores formales y no formales de nuestra comuna, que desarrollen una actividad económica en el área de la agricultura. La solicitud a estos Fondos será a través de una postulación.

5. DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará entre los meses de mayo y concluye en noviembre del año 2025.

6. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Artículo 3, Letra C: “Corresponderá a las municipalidades en el ámbito de su territorio:

- a) La promoción del desarrollo comunitario. “ Artículo 4”: Las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar “directamente”, o con otros organismos del estado funciones relacionadas con:
- b) Salud pública y la protección del medio ambiente.
- c) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- d) Del turismo deporte y recreación.

4. DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

El presente fondo concursable busca financiar un máximo de 25 iniciativas, una por cada Emprendedor(a) que vive en la comuna. Para pymes formalizadas, 15 iniciativas categoría “TU HUERTO A OTRO NIVEL” el monto a financiar por cada una es de \$2.000.000.- y para emprendedores no formalizados 10 iniciativas categoría “MI HUERTO AVANZA” el monto a financiar por cada iniciativa es de \$1.000.000.-

Cofinanciamiento

Se solicitará cofinanciamiento en los casos en que el producto o servicio a adquirir sobreponse el monto a adjudicar por categoría según corresponda.



PROGRAMA COMUNAL "TU HUERTO CRECE".

COMUNA: CABO DE HORNOS

PRESUPUESTO DISPONIBLE:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO M\$
215-24-01-999	Programa "Tu Huerto Crece"	40.000
	TOTAL	40.000

DESCRIPCIÓN POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	MONTO ADJUDICABLE
15 EMPRENDEDORES DE LA CATEGORÍA FORMALIZADO "MI HUERTO A OTRO NIVEL"	\$2.000.000.-
10 EMPRENDEDORES CATEGORÍA NO FORMALIZADO "MI HUERTO AVANZA"	\$1.000.000.-

5. ¿QUÉ SE BUSCA CON ESTE FONDO CONCURSABLE?

Busca apoyar, promover iniciativas productivas y de servicios, que tengan un sello distintivo que garantice y fomente acciones en el área de la agricultura en la comuna.

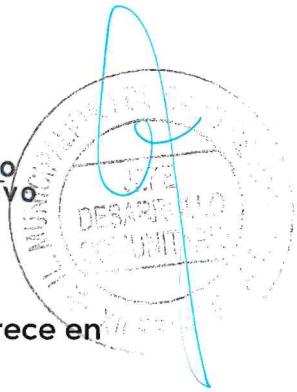
Tu Huerto Crece, corresponde a personas naturales mayores de 18 años de edad, con y sin iniciación de actividades en 1^a categoría en la comuna de Cabo de Hornos, que posean un negocio o emprendimiento vigente al momento de postular, basado en la producción y comercialización de productos que posean valor cultural, territorial, ambiental o similar, y cuya producción se realiza en zonas rurales de la comuna de Cabo de Hornos.

OBJETIVO DEL FONDO CONCURSABLE

- Crear, promover, visibilizar y fomentar emprendimientos locales basados en valores éticos como la solidaridad y sostenibilidad local.
- Fortalecer el funcionamiento de las Pymes y emprendimientos por medio del desarrollo de proyectos que favorezcan a la comuna.
- Fomentar la generación de procesos participativos para desarrollar proyectos asociados basados en la cooperación y colaboración entre personas y organizaciones

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Mayores de 18 años.
- Personas con y sin iniciación de actividades.
- Personas Naturales o Jurídicas.
- Residentes, que elaboren y desarrollen un emprendimiento en una zona urbano- rural dentro de la comuna de Cabo de Hornos.
- Emprendimiento ya desarrollado con 1 año de antigüedad.



¿QUIÉNES NO PUEDEN POSTULAR?

- Personas que hayan sido beneficiadas por el programa Tu Negocio Crece en el año 2024, en cualquiera de sus dos categorías.
- Funcionarios y funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Personas beneficiadas por el programa Tu Huerto Crece 2024 en la categoría "no formalizado", que no hayan realizado su iniciación de actividades ante el SII.
- Personas beneficiadas por el programa Tu Huerto Crece 2024 en la categoría "formalizados", que presenten el mismo plan de trabajo o propuesta sin incorporar elementos de innovación o mejoras sustantivas.

¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR?

Documentos	Categoría Mi Huerto a Otro Nivel	Categoría Mi Huerto Avanza
Monto a adjudicar	\$2.000.000	\$1.000.000.-
Registro en Fomento Productivo	SI	SI
Cartola registro social de hogares	SI	SI
Cédula de Identidad vigente	SI	SI
Certificado de Iniciación de Actividades	SI	NO
Patente Comercial	SI	NO
Anexo 1: Formulario de Postulación	SI	SI
Imágenes de respaldo de actividad (Con al menos 1 año de antigüedad)	NO	SI

- Los postulantes deben estar registrados en la base de datos de la oficina de Fomento Productivo.
- Las postulaciones son individuales
- Cartola de Registro Social de Hogares (acredita residencia en la comuna)
- Documentación vigente

¿QUÉ FINANCIAS EL PROGRAMA?

- **Equipamiento:** Adquisición de máquinas, equipos y herramientas.
- **Infraestructura:** Habilitación y/o mejoramiento de infraestructura de trabajo (invernaderos, local de venta, etc.)
- **Operación:** Capital de trabajo, Actividades de difusión, promoción, marketing.
- Instalación, mantención y reparación de letreros.
- Materias primas.
- Mercaderías.



- Mejoramiento de la calidad del servicio (ropa institucional, seguridad, etc.).

¿QUÉ NO FINANCIAS ESTE PROGRAMA?

Con el monto obtenido no se podrá financiar total o parcialmente:

- La compra de vehículos parcial.
- Valores e instrumentos financieros (ahorros a plazo, depósito en fondos mutuos, entre otros).
- Remuneraciones para el beneficiario o auto contratación.
- Remuneraciones de trabajadores
- Compras a proveedores del mismo núcleo familiar.
- Pago de consumos básicos
- Pago de deudas de casas comerciales o dividendos.
- Pago de obligaciones de algún otro fondo público o patentes comerciales.
- Pago de arriendos.

6. PROCESO DE POSTULACIÓN

1. ¿Cómo postular?

Obtención de las Bases, Formulario de Postulación y Anexo.

PRESENCIAL: se retiran las bases y el formulario de postulación personalmente en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, ubicada en O'Higgins 189 comuna de Cabo de Hornos. Dicho formulario debe ser complementado en su totalidad por el o la postulante.

VIRTUAL: se pueden bajar las bases, formulario de postulación y anexo en plataforma institucional www.imcabodehornos.cl

O solicitándolo al correo electrónico: fomentoprod@imcabodehornos.cl

Completar formulario de postulación y anexo (Anexo 1-Formulario de Postulación, Anexo 2 - Plan de Financiamiento). Firmar con lápiz azul y marcar huella digital de pulgar derecho cada uno de los formulario y/o anexo.

Entrega del formulario

La documentación deberá ser presentada en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos en un único documento impreso en tamaño oficio. Dicho documento deberá estar asegurado con apretadores negros y, en caso de no ser suficiente, podrá utilizarse un corchete adicional.

El postulante podrá solicitar una copia de su postulación como respaldo. Asimismo, al momento de entregar su postulación, se le proporcionará un resumen de los documentos recibidos, validado por la Oficina de Partes.

La postulación será revisada únicamente si la documentación presentada cumple con todos los requisitos establecidos en las bases del fondo.



Información y/o Charla informativa

Se realizarán tres oportunidades de capacitación sobre el proceso de postulación al fondo concursable "Tu Huerto Crece 2025", con el objetivo de orientar a los postulantes en la correcta presentación de sus proyectos. Estas sesiones se desarrollarán de la siguiente manera:

Dos instancias presenciales, realizadas en la Biblioteca de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

Una instancia virtual, llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.

La participación y asistencia a estas charlas será considerada en la evaluación final, representando un 5% del puntaje total.

Asistencia presencial: Será validada mediante firma en el listado de asistencia el día de la charla.

Asistencia virtual: Se registrará a través del registro de asistencia en la plataforma Microsoft Teams.

Se recuerda que la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos **NO TIENE** compromisos con terceras personas o empresas para que cobren a los postulantes por elaborar y/o presentar su proyecto, por tanto es de exclusiva responsabilidad del postulante.

7.CATEGORÍAS

Categoría 1: Emprendedores Formalizados "Mi huerto a otro nivel"

Dirigido a 20 emprendedores

Monto Adjudicable \$2.000.000.- (Dos Millones de Pesos)

Descripción: Esta categoría está destinada a personas naturales y jurídicas que ya tienen iniciación de actividades y están formalmente registradas como negocios ante las autoridades correspondientes. Estos emprendedores ya han dado pasos para legalizar su actividad económica y están en busca de apoyo adicional para crecer y consolidar sus operaciones.

Objetivo: El objetivo de esta categoría es fortalecer y expandir los emprendimientos formalizados, mejorando su competitividad y sostenibilidad en el mercado. A través del financiamiento no reembolsable, se busca:

- Incrementar la capacidad productiva mediante la adquisición de nuevas maquinarias y herramientas.
- Mejorar la infraestructura existente para optimizar los procesos de producción y comercialización.
- Implementar estrategias de marketing y promoción para ampliar la base de clientes y mercados.
- Fomentar la innovación en productos y servicios, añadiendo valor y diferenciación a la oferta local.
- Promover la sinergia entre emprendedores, facilitando la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos.



- Introducir nuevos productos agrícolas al mercado, diversificando la oferta y atendiendo mejor las necesidades de la comunidad.
- Mejorar la gestión y mantenimiento de los huertos, optimizando el uso de recursos y aumentando la sostenibilidad de las prácticas agrícolas.

Categoría 2: Emprendedores No Formalizados "Mi Huerto avanza"

Dirigido a 10 emprendedores

Monto Adjudicable \$1.000.000.- (Un Millón de pesos)

Descripción: Esta categoría está dirigida a personas naturales que aún no han formalizado sus actividades económicas y operan de manera informal. Estos emprendedores están en las etapas iniciales de desarrollo de sus negocios y necesitan apoyo para formalizarse y establecerse en el mercado.

Objetivo: El objetivo de esta categoría es facilitar la transición de la informalidad a la formalidad, brindando a los emprendedores no formalizados el apoyo necesario para registrar sus negocios y asegurar su crecimiento sostenible. A través del financiamiento no reembolsable, se pretende:

- Proporcionar recursos para la adquisición de equipos y herramientas básicas que permitan el inicio o mejora de la actividad productiva.
- Asistir en la habilitación de infraestructura necesaria para operar formalmente.
- Ofrecer capacitación y asesoría técnica para cumplir con los requisitos legales y normativos.
- Incentivar la formalización de actividades económicas, mejorando así las oportunidades de acceso a mercados y financiamiento adicional.
- Fomentar la creación de nuevos productos agrícolas que atiendan a la demanda local y promuevan la diversidad en el mercado.
- Mejorar la calidad y productividad de los huertos, implementando técnicas innovadoras y sostenibles.
- Promover la colaboración entre emprendedores, creando redes de apoyo y sinergias que fortalezcan el ecosistema agrícola de la comuna.

8. SOBRE EL CONTENIDO DEL PROYECTO

Los proyectos presentados deberán considerar:

a) Nombre del Proyecto.

b) Información de contacto del postulante.

c) Productos/Servicios: descripción detallada de los productos/servicios que comercializa. Identificación y descripción de los competidores, destacando las características de los productos/servicios que los hacen diferentes o innovadores. Presentación de precios a los que se comercializa los productos/servicios.

- d) Clientes:** descripción detallada de los clientes a los que están dirigidos los productos/servicios.
- e) Canales:** descripción detallada de los canales de venta, distribución y difusión de los productos/servicios.
- f) Producción:** descripción detallada de la manera en que se produce o presta el servicio, destacando equipos, infraestructura, otros.
- g) Equipo De Trabajo:** descripción detallada de las personas que trabajan en el emprendimiento, detallando los roles o funciones de cada uno y destacando la experiencia y logros alcanzados.
- h) Potencial:** descripción detallada de las fortalezas y debilidades del negocio, así como las proyecciones que se tienen para los siguientes años.
- i) Proyecto:** descripción detallada de la iniciativa a desarrollar con el financiamiento, destacando los resultados que se desean obtener.
- j) Presupuesto:** descripción detallada de los gastos a financiar con el financiamiento aportado por el Programa Tu Huerto Crece de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
- k) Anexo:** planilla de descripción de presupuesto, adjuntando cotizaciones a proveedores.

9. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Esta rúbrica será utilizada para evaluar las postulaciones al Fondo Solidario Comunal "Tu Huerto Crece" 2025, garantizando un proceso transparente y objetivo. La puntuación final será sobre 100 puntos, distribuidos equitativamente entre los criterios establecidos.

Criterios de Evaluación y Ponderación

Criterio	Descripción	Ponderación
1. Claridad y Coherencia del Proyecto	Explicación clara del negocio, objetivos bien definidos y factibilidad.	25%
2. Impacto Económico Local	Beneficio directo del proyecto en la economía de la comuna.	15%
3. Innovación	Nivel de originalidad y diferenciación de la propuesta de negocio.	15%
4. Asociatividad	Colaboración con otros emprendedores o instituciones locales.	5%
5. Sustentabilidad del Proyecto	Viabilidad a largo plazo y sostenibilidad financiera.	10%
6. Estrategia Comercial y Marketing	Plan de ventas, estrategias de fidelización y promoción.	15%
7. Uso del Financiamiento	Plan detallado de inversión y justificación del presupuesto solicitado.	10%
8. Participación en Charla de Postulación	Asistencia a la charla informativa previa a la postulación.	5%
Total	100%	

Escala de Evaluación

Cada criterio será evaluado según la siguiente escala de puntajes:

Puntaje	Descripción
100 puntos	Cumple totalmente con los requisitos y supera las expectativas.
75 puntos	Cumple con la mayoría de los requisitos, pero con algunas áreas de mejora.
50 puntos	Cumple parcialmente, faltan detalles clave o hay inconsistencias.
25 puntos	Presenta deficiencias importantes y no demuestra viabilidad.
0 puntos	No cumple con los requisitos o no proporciona información suficiente.

Descripción de Criterios

1. **Claridad y Coherencia del Proyecto (25%)**
 - Evaluar la estructura del proyecto, objetivos y factibilidad.
2. **Impacto Económico Local (15%)**
 - Analizar el beneficio del emprendimiento en la comuna.
3. **Innovación (15%)**
 - Medir la originalidad del negocio y su ventaja competitiva.
4. **Asociatividad (5%)**
 - Evaluar si el proyecto fomenta redes de trabajo y colaboraciones.
5. **Sustentabilidad del Proyecto (10%)**
 - Evaluar si el negocio puede mantenerse a largo plazo.
6. **Estrategia Comercial y Marketing (15%)**
 - Analizar el plan de ventas y estrategias de promoción.
7. **Uso del Financiamiento (10%)**
 - Verificar la adecuada planificación de la inversión solicitada.
8. **Participación en Charla de Postulación (5%)**
 - 100 puntos: Asistió a la charla completa y participó activamente.
 - 75 puntos: Asistió a la charla pero con poca participación.
 - 50 puntos: Asistió parcialmente.
 - 25 puntos: Se inscribió pero no asistió.
 - 0 puntos: No asistió ni mostró interés en la charla.

10. PROCESO DE SELECCIÓN DE GANADORES DEL FONDO CONCURSABLE

Equipo de revisión

El equipo de revisión estará compuesto por: Directora SECPLAN y Jefa de Departamento de Desarrollo Comunitario o quienes les subroguen, más dos profesionales con experiencia en la materia. El Secretario Municipal será ministro de fe del proceso.

Etapa de Admisibilidad

En esta etapa, el equipo de revisión realizará la revisión de los antecedentes entregados por cada postulante. Además se verifica el plazo máximo establecido por las presentes bases a la postulación del fondo "TU HUERTO CRECE", de no cumplir con alguno(s) de los requisitos o documentación obligatoria la iniciativa quedará fuera de concurso. Finalmente se genera el acta de admisibilidad, firmado por Jefa de Departamento de Desarrollo Comunitario y el Secretario Municipal.

Etapa de Evaluación de Iniciativas Admisibles

Serán declaradas ganadoras aquellas iniciativas que obtengan un puntaje final equivalente a un 80% o más, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases del fondo.

En caso de producirse un empate en el puntaje final entre dos o más postulaciones, tendrá prioridad aquella que haya sido ingresada primero, según la fecha y hora de recepción oficial registrada.

INADMISIBILIDAD

Se declararán inadmisible a las personas que NO cumplan con lo siguiente:

- Entrega de documentación en la fecha estipulada
- Documentos sin firmar
- Entrega de documentación incompleta (formulario de postulación, copia de cédula de identidad, Anexos, Patente comercial).
- Haber sido beneficiado anteriormente y no haber completado su rendición, en cualquiera de sus categorías.
- Anexo 1 incompleto, preguntas sin responder.
- Anexo 2 incompleto
- Postular nuevamente como no formalizado

ETAPA DE VERIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE BENEFICIOS

Una vez concluido el proceso de evaluación y determinada la nómina de proyectos seleccionados, se realizará una etapa de verificación en la que se revisará lo siguiente para cada iniciativa:

- Acreditación de asistencia obligatoria a la "Capacitación de Rendiciones", impartida por la Unidad de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos. Esta capacitación es requisito indispensable previo a la entrega del beneficio.
- Firma de un contrato entre el postulante seleccionado y la Municipalidad, en el que se establecerán los compromisos y obligaciones relacionados con la correcta ejecución del proyecto, uso del fondo y rendición de gastos.
- Solo una vez finalizada satisfactoriamente esta etapa, se procederá al pago del fondo, el cual se realizará mediante transferencia electrónica o emisión de cheque a nombre del emprendedor(a) beneficiado(a).

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO

Cada emprendedor que se adjudique el Fondo Solidario Comunal recibirá al menos dos asesorías personalizadas, adaptadas a sus necesidades específicas. Estas asesorías serán gestionadas por la Encargada de Fomento Productivo, quien llevará un acta de cada sesión, la cual deberá ser firmada por el emprendedor como constancia de su participación.

Las asesorías podrán realizarse de manera presencial o a través de la plataforma Microsoft Teams, dependiendo de la disponibilidad y requerimientos de cada emprendedor. La **asistencia a estas asesorías es obligatoria y las fechas y horarios serán coordinados previamente con cada beneficiario.**

Estas se seleccionarán de acuerdo a lo registrado en su formulario de postulación.

Entre las áreas de asesoramiento disponibles, se incluyen:

- Planificación y gestión financiera.
- Estrategias de marketing y ventas.

- Formalización y cumplimiento tributario.
- Optimización de procesos productivos.
- Uso de tecnologías digitales y redes sociales.
- Asociatividad y redes de colaboración.
- Sustentabilidad y economía circular.

El objetivo de estas asesorías es fortalecer las capacidades de cada emprendedor, asegurando la correcta implementación de su proyecto y promoviendo su crecimiento sostenible.

El acompañamiento se realizará a lo menos en tres momentos:

- 1.- Las(os) postulantes participarán de una primera reunión de aclaración y consulta de las bases del concurso.
- 2.- Rendición de cuentas de uso de los fondos obtenidos (formulario rendición de cuentas)
- 3.- Y finalmente una reunión que tiene por objetivo asegurar el óptimo cierre del proyecto evaluado.

11. VISITA A TERRENO Y REGISTRO DE LA ADJUDICACIÓN DEL FONDO

Una vez adjudicado el fondo, se coordinará una visita a terreno para verificar la correcta implementación del proyecto y el uso de los recursos asignados. Durante esta visita, se realizará un **registro visual del emprendimiento**, incluyendo fotografías y videos, como respaldo de la inversión realizada.

El material audiovisual obtenido podrá ser utilizado en las **redes sociales oficiales de la Municipalidad**, con el objetivo de **promover y visibilizar a los emprendedores beneficiados**, destacando su impacto en la comunidad y fomentando nuevas oportunidades de desarrollo.

12. RENDICIÓN DEL PROGRAMA

Rendición de Cuentas del Subsidio

El subsidio otorgado por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos deberá ser debidamente rendido por los beneficiarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos a continuación:

1. Formulario y documentación obligatoria

Una vez adjudicado el fondo, el beneficiario recibirá el **Formulario de Rendición**, documento oficial que deberá utilizar para reportar el uso de los recursos.

La rendición deberá incluir únicamente facturas o boletas según corresponda personalizadas, emitidas a nombre del beneficiario y correspondientes a compras efectuadas con fecha posterior a la transferencia bancaria del subsidio.

Todos los documentos deben ser legibles, organizados y entregados pegados en hojas, sin alterar su integridad física.



2. Restricciones y requisitos de gastos

Gastos permitidos: Solo se aceptarán gastos que estén contemplados en el Formulario de Postulación y el Plan de Financiamiento.

Transporte: Se permitirá rendir gastos de transporte por compras realizadas fuera de la Región de Magallanes, hasta un tope de \$300.000.

Solo se aceptarán boletas o comprobantes de empresas formales de transporte, con seguimiento y nombre del postulante o su representante legal.

No se aceptarán servicios informales o de terceros particulares que realicen funciones de transporte.

3. Evidencia del proyecto

Se deberá incluir evidencia fotográfica que respalte la ejecución de la iniciativa, ya sea del proceso de compras, de los productos adquiridos o de la implementación del plan de negocio.

4. Detalles técnicos de la rendición

Los gastos deben ser informados en montos brutos (incluyendo IVA), a menos que exista un cofinanciamiento declarado por el emprendedor.

No se aceptarán pagos realizados a crédito. Todas las facturas y boletas deben indicar que la compra fue efectuada al contado o en efectivo.

No se admitirá la reutilización de comprobantes ya utilizados en otras rendiciones o financiamientos.

5. Plazos y lugar de entrega

La rendición del 100% de los recursos asignados deberá realizarse hasta el día 25 de noviembre de 2025, a las 12:45 horas como plazo máximo de entrega.

Solo se aceptarán facturas emitidas entre la fecha de la transferencia del fondo y el 20 de noviembre de 2025.

La documentación deberá presentarse exclusivamente en la Oficina de Fomento Productivo.

La entrega debe ser realizada por el propio postulante. En caso de ser representado, se deberá presentar un poder simple autorizando la entrega de documentos.

6. Planilla de gastos y control

Junto con el Formulario de Rendición, se deberá adjuntar una Planilla de Gastos, donde se detalle claramente el destino de los fondos entregados.



Todas las facturas y/o boletas deberán ser originales.

7. Reasignación de recursos (Reitemización)

En caso de que el beneficiario necesite reasignar recursos hacia un gasto distinto al inicialmente aprobado, deberá:

- Presentar el Formulario de Reitemización,
- Adjuntar una carta dirigida al Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario o su subrogante, explicando los motivos del cambio.

Solo una vez aprobada la solicitud, podrá realizarse el nuevo gasto.

8. Validación de la rendición

Al momento de entregar la documentación, se emitirá un Acta de Recepción, que servirá como respaldo de lo entregado.

La entrega no implica su aprobación inmediata. Todos los antecedentes serán revisados por el Departamento de Control y Finanzas.

En caso de existir observaciones o inconsistencias, será responsabilidad del beneficiario acercarse a la municipalidad para corregirlas dentro del plazo establecido.

9. Incumplimiento

El no cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos facultará a la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para iniciar las acciones legales correspondientes.

12. CALENDARIO DE POSTULACIÓN

ETAPA	FECHAS Y CONTENIDO
Retiro de bases y antecedentes	En oficina de Partes A contar del día 30 de abril de 2025 o por correo electrónico fomentoprod@imcabodehornos.cl
Consultas y aclaraciones	Desde el 30 de abril al 12 de mayo hasta las 12:45 hrs. Las aclaraciones y consultas deberán efectuarse mediante correo electrónico fomentoprod@imcabodehornos.cl o presencialmente en la oficina municipal.
Charlas informativas presenciales y virtual	29 de abril a las 18:30 horas (Presencial) 02 de mayo a las 18:30 horas (Presencial) 07 de mayo a las 20:00 horas (Virtual)
Periodo de postulación	Desde el 09 de mayo hasta el 16 de junio de 2025
Recepción de Postulaciones y entrega de documentos	Desde el 09 de mayo hasta el 16 de junio de 2025 Las postulaciones y documentos se deben entregar en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, desde las 08:30 a 12:45 hrs.
Cierre de postulaciones y entrega de documentos	16 de junio de 2025 Hasta las 12:45 hrs.
Resultado de Postulación.	20 de julio de 2025 A los postulantes adjudicados se les notificará mediante correo electrónico el resultado de esta.
Rendición de Cuentas Finalizado	Hasta el 25 de Noviembre a las 12:45 horas.

Otros

- Los ganadores autorizan desde ya a la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para la difusión de su proyecto, como también imágenes /fotografías del proceso del presente a través de medios de comunicación sólo por parte de éste.
- La participación en esta convocatoria indica claramente que se está en conocimiento de las características del programa y las condiciones para postular a este fondo concursable.